

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Jueves 16 de Diciembre de 1909

Núm. 3.100

POLITICA PROVINCIAL

El partido conservador de Hinojosa

ACTA. En la villa de Hinojosa del Duque a veinte y uno de Noviembre de mil novecientos nueve, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, puesto a disposición por la alcaldía, los mas significados individuos del partido conservador de la localidad a invitación del abogado y diputado provincial don José Ortiz Torrico, por dicho señor se manifestó que el objeto de la reunión como había expresado al tener el gusto de convocarla era dar lectura, cual en efecto lo hizo, de la carta que con fecha ocho del corriente mes se ha dignado dirigirla el Excelentísimo señor don José Contreras Carmona, Jefe provincial y del distrito por su calidad de diputado a Cortes del mismo, en la cual con el mayor interés le encarga que bajo su dirección proceda a reorganizar los poderosos elementos conservadores conforme a las instrucciones recientemente recibidas del ilustrado Jefe y expresidente del Consejo de Ministros señor Maura Montaner, exponiendo de paso a grandes rasgos lo fecunda y provechosa que ha sido para España su última época de mando, haciéndola triunfar de los furoros de la anarquía y de la ferocidad de los rifeños en la gloriosa campaña de Melilla, a despecho de las mas osadas maquinaciones de sus enemigos interiores y exteriores; cuyas difíciles circunstancias ha explotado de un modo incalificable el señor Moret para reemplazarle en la Presidencia del Congreso con el apoyo moral y aún material de los eternos enemigos de todos los principios, en que descansan las sociedades civilizadas, haciéndose por tanto preciso mas que en ninguna otra ocasión que para conjurar el oleaje demagógico ó revolucionario adoptamos todos sin recelos, sin incertidumbres ni susceptibilidades injustificadas la salvadora política de cohesión y de concordia que preconiza el indiscutible caudillo siguiendo las elevadas tradiciones de los inmortales Cánovas y Silvela, cuya patriótica táctica seguida a su vez en el distrito le hicieron no ha muchos años prepotente, aguerrido y hasta enviable en la provincia.

Por varios de los concurrentes que hicieron después uso de la palabra, se abundó en las mismas razones, acordándose por unanimidad, reiterar la más sincera, leal y decidida adhesión en los momentos de lucha que se avencinan, no sólo al Excmo. Sr. D. Antonio Maura sino a su vez a nuestro querido diputado y jefe provincial ofreciendo apoyarle con toda energía y entusiasmo para que obtenga el más lucido triunfo y siga representándonos en Cortes como de oposición, acatando todas sus iniciativas e instrucciones, aplaudiendo en fin cual se merece la delegación y prueba absoluta de confianza que hace del señor Ortiz Torrico objeto predilecto de nuestras notorias simpatías.

También se acordó que el partido siga ó coopere en la localidad la política de concordia, de moralidad de reformas y mejoramiento de sus intereses que actualmente y siguiendo antiguas tradiciones se ha trazado, como así mismo que para que pueda mejor responder de su fuerza y arraigo en la opinión se proceda al nombramiento de cuatro comisiones de propaganda quedando encargadas cuando llegue el caso de todos los trabajos electorales en sus cuatro distritos y respectivas secciones, en que se halla dividida la población con facultades para auxiliarse de los correligionarios que por su actividad y consecuencias merezcan toda confianza para reunirse en pleno y designar si fuere conveniente otra comisión directiva que pueda resolver combinadamente sobre tales trabajos, bajo la base que cualquier duda ó diferencia inesperada pero que pueda surgir sea resuelta ó dirimida por el señor Ortiz Torrico y

en último caso, cuando las circunstancias verdaderamente lo exijan, por el propio don José Contreras Carmona. Referidas comisiones quedan constituidas por aclamación en la forma siguiente:

Para el primer distrito.—Don Nicasio Mateos Ropero, don Antonio de Luque Barea, don Juan Murillo Moyano, y don Julián Molero Arriero.

Segundo distrito.—Don Antonio Aparicio Pérez de Perea, don Gregorio Prados Ramos, don Juan Blasco Torrico y don Jesús Antón Moledano.

Tercer distrito.—Don Miguel Aparicio Perea, don Pedro Matías Prados Ramos, don Alfonso Sánchez Ramírez y don Federico Castell Pedrajas.

Cuarto distrito.—Don Julio López Luna, don Emilio Agudo Gómez, don Francisco Zamorano Gil y don Julio Barbancho López.

Finalmente para que cesen por completo todo género de recelos entre los que hoy forman el gran partido Conservador en la localidad, reinando en lo sucesivo la correspondencia y buena armonía que todos se proponen, se acordó a su vez la disolución de los dos Casinos que han venido llamándose Conservadores, creándose con los elementos de ambos, un nuevo Círculo que responda cumplidamente a los fines propios de tales Centros, confiándose con amplios poderes a don Pedro Matías Prados, don Antonio Luque, don Miguel Aparicio y los señores López Luna, Calderon, Murillo Torrico, Murillo Moyano y Sánchez Ramírez, para que den los pasos y trabajos necesarios hasta conseguirlo. Con lo que se dió por terminada la sesión levantándose y firmando la presente acta a la que podrán adherirse después los señores que lo tengan por conveniente ó no hayan podido concurrir, de la cual se facilitará copia al citado Jefe provincial y a cualquiera otro de los firmantes que lo reclamen.—José Ortiz Torrico, Manuel Calderón, Alfonso Sánchez, Juan Murillo, Miguel Aparicio, Daniel Aparicio, Secundino Caballero, Federico Castell, Luis F. Zamorano, Pablo Murillo Torrico, Antonio Ropero, Gregorio Prados, J. L. Antón, Manuel Murillo de Benito, Antonio Penso Izquierdo, Juan Blasco Torrico.

Gabriel Murillo Torrico, José Díaz, Antonio Herrador, Celestino Márquez, Francisco Aparicio, Obdulio Sánchez, Luis Navas Pérez, Juan Gabriel Rodríguez, Andrés Calderón, Nicolás Luna, Antonio Gordillo, Juan Aranda Pérez, Enrique Fernández, Francisco Barbero, Angel Benítez, Julio López, Manuel Tamara, Nicasio Mateos Ropero, Ricardo Pérez, Francisco Palomo, Víctor Mateo Ropero, Angel Barbancho, José Sánchez, Juan Mateos Perea, Teodoro Murillo, José Manuel de Luque, Alfonso Blanco, Alfonso Alvarez, Antonio Ramírez.

Saturnino Franco, Francisco Caballero, Floro Pizarro, Leopoldo Tena, Basilio Gómez, Juan Cruz, Antonio Sandoval, Rafael Pérez, José Ortiz Luque, José Barbero, Francisco Antón, Antonio Cano, Argimiro Sánchez, Feliciano Barbero, Pelagio Gil, Juan Aranda, Simeón Parra, Aquilino Ropero Perea, Ambrosio Castillejo, Isidro Peñalta, Domingo Sánchez, Lucas Balsera, Enrique Ortiz Torrico, Sebastián Fernández, Francisco Gómez, Tiburcio Gómez, Sebastián Plá, Manuel Vioque, Marcos Fernández, Miguel Ropero Perea.

Pablo Leal, Gregorio Sánchez, Manuel Gómez, Florencio de Luque, Alfonso Barrero, Juan Palomo, Francisco Barbero Barranco, Miguel Barbancho, Antonio A. González, José María González, Antonio Ortiz, Telesforo Conde Murillo, Florentino Prados, Alfonso Pozo, Juan Romero, Juan Luna López, Pablo Fernández, Obdulio Gómez, José Pacha, Manuel Murillo, Marcelo Ruiz de Viana, Francisco Murillo, Sebastián Fernández Ropero, Luis Beltrán Flores, Estanislao Luna, Agapito Moreno, Francisco Díaz, Miguel Jurado, Ricardo Leal, Ramón González, Julio Barbancho.

Jesús Murillo, Eulalio Ruiz, Manuel

Murillo, Aguedo Fernández, Julián Morillo, Ignacio Escudero, Gregorio Escudero de la Bella, Francisco Gómez Alcudia, Julián Molero, Gumersindo Luna, José Ruiz Díaz, Manuel Tocados, Pedro Ruiz Gómez, Vicente Sánchez, Pablo Luna, José Dorado, Francisco Romero Márquez, José Molero Monge, Pedro Maya, Nicolás González, Isabelino Maya, Juan Bravo, José Alcudia Villafranca, Cirilo Márquez, Juan Perea Moreno, José de Luque, Moisés Díaz, Manuel Parra Murillo, Casto Revalente.

Pablo Martínez, Victoriano Barroso, Francisco Sales Rodríguez, Calixto Ruiz, Luis Beltrán Ruiz, Eugenio Barbancho, Segundo González Sánchez, Faustino Montenegro, Juan Escudero, Félix Fernández, Cosáreo Díaz, Fernando Redondo, Ramón Ruiz, Anastasio Martín, Pedro Aranda Moraño, Domingo Acedo, Rafael Alcaide, Antonio Sánchez, Antonio Aparicio, Cecilio Romero, Francisco Soto, Pedro Cuadrado, José Navarro, Antonio Isaac, Gregorio P. Prados, Antonio Franco, Mariano de Soto, Francisco Gómez Gil, Manuel T. Ledesma, Gabriel Gómez.

Isaac Leal, Andrés Rodríguez, Manuel Tolosa, Gregorio Gómez, Rafael Barbancho, Jacinto Fernández, Dionisio Agredano, Eusebio Moraño, Juan Leal, Angel Ruiz Gómez, Antonio Luna, Francisco Luna, Marcelino Aranda, Angel Revalente, Tomás González, José López, Pedro Fernández, Matías Fernández, Agapito Fernández, Gregorio Gómez, José Moreno, Luis Molla, Antonio López, Andrés Prados, Julián Caballero, Antonio Revalente, Antonio Villarreal, Guillermo Leal, Sebastián Delgado, Pedro Fernández, Ramón Moreno, Victoriano Vioque, Pedro Sánchez, Antonio Sánchez, Antonio Aranda González, Emilio Agudo.

Antonio Almansa, Cristóbal Serrano, Pelagio Fernández, Félix Jurado, Antonio Cerro, José Leal, Pedro Obrero, Miguel Rubio, Aurelio Gordillo, Juan García, Bartolomé Maya, Santiago González Ruiz, Manuel González, Juan González, José L. Márquez, Baldomero Márquez, Andrés Moreno, Ciriaco Márquez, Alfonso Romero Noguero, Lorenzo Moreno, Felipe Moreno, Diego Sánchez, José Antonio Durán, Bartolomé Gómez, Víctor Durán, Gerónimo Aranda, Antonio Prado Parra, Dionisio González Luna, Damián Aranda, Juan García, José Torrico.

Diego Ruiz de Viana, Toribio Moreno, Pedro Benavente, Pedro Moreno, José Moreno, Santiago Morales Muñoz, Juan Moreno, José Aranda, Basilio Pozo Alvarado, Luciano Barbancho, José María Molla, Tomás Sandoval, Gregorio Revalente, Eduardo Ropero, Antonio de Luque Barea, Eusebio Ropero, Juan Gómez, Florencio Ruiz, Hilario Sánchez Herrador, Faustino Infante, Francisco Murillo, Agustín Ruiz Caballero, José Revalente, Domingo Cabanillas, Mateo Romero, Alfonso Romero Ropero, Antonio Márquez Murillo, Manuel Aranda, Felipe Romero, Manuel Cabanillas Leal.

Angel Revalente Díaz, Gabriel Medina, Antonio Abad Ruiz, Angel Leal Moreno, Juan Obrero, Luciano Muñoz González, Antonio Víctor Muñoz, José Luna, Víctor Obrero, Nemesio Suárez, Dámaso Díaz, José Antonio Perea, Manuel Fernández, Juan Antonio Barbero Herrador, Gabriel Cruz, Marcos Bravo, Marcelo Pérez, Pablo Barbero, Agustín Obrero, Pablo Barbero, Luis Arellano, Marcos Ramos, Juan Moraño, Antonio Moreno, Gregorio Benítez, Antonio Palomo Murillo, Juan Leal Moraño, Germán Suarez, Pedro Perea Moreno, José Cantueso, Víctor Pérez, Miguel Leal Moreno, Justo Barbero.

Juan Ruiz de Viana Escobar, Angel Leal Cerro, Pablo García, Pablo González Luna, Isidoro Barbancho, Valeriano Perea, Santiago Leal Esquinas, José Villarreal, Pedro Revalente, Pedro González, Juan Luna, Gregorio Alcudia Villanueva, Gregorio Moreno, Francisco Romero, Pablo Romero, Emilio Ruiz, Tomás Caballero, David Moreno, Gregorio Fernández, Matías Fernández, Germán Pérez, Juan Expó-

sito, José Márquez, Agustín Redondo, Gabriel Márquez, Cándido Redondo, Fernando Redondo, Enrique Nevado, Alfonso Torrico Díaz, Jesús Morales Calero.

Luciano Torrico, Juan Torrico Castillejo, Galo Sanz, Amador Fernández, Félix Ramírez, Casiano Leal, Manuel Murillo Alcudia, Joaquín Cerro, Eugenio Moraño Díaz, Pablo Sánchez Vega, José Díaz Romero, Juan Díaz, Esteban Arellano Walongo, Pablo Herrera Gordillo, Vicente Prados, Pablo Navas, Antonio Mellado Sánchez, Domingo Agudo, Basilio Ruiz de Viana, Antonio Muñoz, Domingo Benítez, Pedro Herruzo, Simeón Fernández, Manuel Caballero, Toribio Romero de la Bella, Antonio Murillo Nogales.

Esteban Murillo, Leandro Guerra, Juan Delgado, Gervasio Díaz, Julian Peñas Delgado, Carlos Castro, Nicolás Torrico, Manuel Muñoz, Juan Antonio Fernández Torres, Antonio Murillo Fernández, Antonio Peñalta, Juan Climaco Fernández Perea, José Fernández Moreno, Eustasio Sánchez García, Antonio Murillo Pozo, Lorenzo Molero, Félix Ruiz Gómez, Santiago Balagarda, Francisco García Jurado, Tomás Rodríguez, Juan Espejo, Gumersindo Nevado Pérez, Pedro Ruiz Moreno, Manuel Ruiz Cerro, Luis Delgado Luque, Gumersindo Murillo Martínez, Miguel Jurado Murillo, Hipólito Díaz Molero, José Fernández, Juan Ramírez, Pedro Ruiz Márquez, Juan Alcudia Ruiz, Valeriano Gil, Dionisio Barbero Fernández, Felipe Torres, Antonio Díaz, Agustín Sandoval, José Marín Barbancho, José Pérez Márquez, Eusebio Murillo Agudo, Francisco Ruiz, Tiburcio Revalente, Antonio González Luna, Ruperto Velasco Jurado, Domingo Sandoval, José Cerro, Diego Moreno Aranda.

Es copia, José Ortiz Torrico.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

AÑORA

Distrito primero. Elige dos, don Mariano Sánchez Bravo, republicano 94 votos; don Antonio Sánchez Risquez, conservador 92; y don José García Caballero, demócrata 14.

Distrito segundo. Elige tres, don Bartolomé Madrid Madrid, liberal 133; don Miguel García Bejarano, liberal 115; don José Sánchez Caballero, conservador 120; don Alfonso Caballero Risquez, demócrata 19 y don Policarpo López Herruzo, independiente 21.

BELMEZ

Distrito primero.—Elige dos: don Gregorio Sánchez Pastor, liberal, 224 votos; don Juan A. Sánchez Muñoz, canalejista, 215; don Rafael Pérez Torrellas, republicano, 64.

Distrito segundo.—Elige tres: don Angel Sánchez de la Cámara, barrosista, 204; don Felipe Rivera Seco, conservador, 203; don Jesús Esquinas Casado, canalejista, 193; y don José de la Torre Sánchez, canalejista, 198.

Distrito tercero.—Elige tres: don Francisco Paz Moledano, canalejista, 249; don Francisco García López, canalejista, 249; don Manuel Sedano Montoro, conservador, 202, y don Manuel Rubio Cabrera, barrosista, 202.

MONTEMAYOR

Primer colegio, elige tres concejales.—Han triunfado: don Fernando Moreno Mata, conservador; don Antonio Roldán Requena, idem, y don Fernando Carmona Moreno, liberal barrosista.

Segundo colegio, elige dos concejales.—Han triunfado: don Carlos Jurado Requena, liberal barrosista, y don Antonio Arroyo Varona, conservador.

A. Baena.

14 Diciembre 1909.

MONTALBAN

Distrito primero.—Don Francisco Ortiz Cañete y don Francisco Estepa Arroyo, republicanos, y don Francisco Ruiz Ortiz, liberal.

Distrito segundo.—Don Juan Cañe-

ro Estepa y don Pedro Zamorano López, republicanos.—Corresponsal.

El artículo 29

MONTURQUE

Don Antonio Rueda Lara y don Joaquín Aguilar Lara, conservadores; don Joaquín Hornero Alarcón y don Francisco Luna Montemayor, liberales.

PALENCIANA

Verificadas las elecciones el 5 del presente con arreglo al art. 29, se han elegido cinco Concejales en la forma siguiente: tres liberales, que son: don José Carreira Ramírez, don Francisco Castro y Luque y don Julián Soriano Aragón; un conservador, don Juan María Hurtado Ramírez, y un independiente, don Juan Ruiz Gómez.

GUIJO

Don Jenaro Muñoz y don Nereo Valverde, liberales y don Ponciano Conde, conservador.—Corresponsal.

PEDROCHE

Don Manuel Tirado Sánchez, don Rafael Manosalvas, conservadores reelegidos; don Antonio Gómez Peñas, conservador, nuevo; don Joaquín Blasco Henestrosa, don Vicente Cano Regalón, liberales reelegidos.

Lo de la Diputación

El Mundo califica lo que ocurre en la Diputación de Córdoba de curiosa página de la historia de esta etapa liberal.

El Siglo Futuro copia el telegrama que le dirigieron la mayoría de los diputados y dice que lo hace a título de información.

El Universo titula dicho telegrama «Protesta contra la arbitrariedad» y dice: «Hemos recibido el siguiente despacho que da idea de como las gastan los señores liberales en libertad, y amplia noticias que ya hemos publicado».

La Epoca dice lo siguiente en sus Notas políticas.

«Según dicen de Córdoba, continúa sin constituir aquella Diputación provincial.»

En la sección de «Las provincias» va el telegrama correspondiente.

Parecía natural que en una provincia que dirige personalmente un ministro de la Corona, se procediera con más formalidad.

Pero, por lo visto, se quiere que la orgía siga adelante.»

Anoche en primera plana publica un artículo con el epígrafe de «Protestando de una arbitrariedad» y el subtítulo «La Diputación de Córdoba.»

He aquí el artículo:

«Llamábase ayer la atención sobre el hecho escandaloso de que aún no haya podido constituirse la Diputación provincial de Córdoba, á causa de la actitud de los liberales, que á toda costa pretenden imponerse á los conservadores.»

Ni la circunstancia de formar parte del Gobierno el director de la política liberal en aquella provincia ha sido motivo para contener las demasías de sus amigos; antes por el contrario, parece como que esto les sirve de estímulo para faltar abiertamente á la ley.

Lo que ocurre en la Diputación de Córdoba no tiene precedente ni disculpa.

Véase cómo exponen la situación los mismos diputados provinciales que están siendo víctimas del incalificable atropello».

(Aquí el telegrama que ya conocen nuestros lectores.)

«La gravedad de estos hechos exige una resolución inmediata por la parte del Gobierno, y esperamos que el ministro de Instrucción pública, por su legítima influencia en la provincia de Córdoba, contribuirá á que se normalice la situación de aquella Diputación provincial, recomendando á sus amigos»

que desistan de la censurable actitud en que se han colocado».

Además se ocupan de este asunto censurando á los liberales más de treinta diarios importantes de provincia que no están afiliados al partido conservador.

A continuación publicamos la circular del gobierno civil en que se da cuenta del recurso entablado por los diputados liberales, recurso á que aludimos anoche: *Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Circular núm. 4.322.*

En armonía con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 22 de Abril de 1890, se conceden diez días de plazo para que los interesados á quienes afecte aleguen lo que estimen oportuno á su derecho contra el recurso, fecha 14 del corriente, presentado en este Gobierno para ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación por diez señores diputados provinciales pidiendo la nulidad de los acuerdos adoptados por esta Excmo. Diputación en su período constitutivo, por entender que tres señores diputados carecen de aptitud para deliberar y tomar parte en las sesiones de constitución de la Diputación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial para general conocimiento. Córdoba 15 de Diciembre de 1909. —El Gobernador, José Bueso Batañer.

Esta tarde han vuelto á reunirse los diputados conservadores en la Diputación durante las horas reglamentarias esperando que alguien fuera á presidirlos.

Los diputados conservadores persisten en la enérgica actitud que corresponde á la defensa de sus derechos.

El notario don Luis Medina ha levantado hoy dos actas notariales.

Una ha sido requiriendo al gobernador civil, quien parece manifestó que había hablado con el Presidente de edad lo procedente, respecto á lo que exponen los diputados liberales sobre la suspensión de las sesiones con vista á lo que había manifestado el referido presidente y se ha dicho al Gobierno.

El Presidente de edad ha sido igualmente requerido para que manifieste si están ó no suspendidas las sesiones y si él está dispuesto á reanudarlas ha contestado que tiene pendiente un recurso, en el que por primera providencia pide la suspensión de las sesiones, interin se resuelve la alzada y que nada puede hacer en el asunto para que se le requiera hasta que provea la superioridad.

Y á nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Interpuesto el recurso quien ha ordenado la suspensión de las sesiones? Si eso es lo que se pide ¿cómo sin haberse resuelto por la superioridad se han suspendido las sesiones? Y si las ha suspendido el presidente por decreto ¿puede éste ser juez y parte?

El señor Moret aun no ha contestado al telegrama que le dirigieron 19 diputados cordobeses.

Conocíamos como las gastaba el jefe in nomine del partido liberal, peronunca creímos que llegara á tal extremo.

LA GACETA

La de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden aprobando los estatutos generales para los Colegios de Procuradores, en observancia de lo prevenido por el art. 863 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

Ministerio de la Guerra. Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda. Real orden disponiendo que las Compañías de seguros marítimos depositarán, para garantía de los asegurados, el 20 por 100 de las primas realizadas en el trimestre anterior, hasta llegar á la garantía de 250.000 pesetas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden concediendo la gracia de dispensa de edad para los aspirantes á plazas vacantes de topógrafo auxiliar tercero de Geografía.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo que para los efectos únicos y exclusivos de constitución de Compañía, en el caso de ferrocarriles secundarios y estratégicos, se estime como valor de la subvención que otorga el Estado la cuarta parte del importe de sus presupuestos, definidos éstos con arreglo á la Real orden de 24 de Febrero de 1909.

Gotha, y divorciada en Enero de 1906, de quien tantas veces se ha ocupado la crónica.

La segunda hija es la Princesa Estefanía Clotilde, que estuvo casada con el Archiduque Rodolfo de Austria, muerto trágicamente, y luego contrajo segundas nupcias con el conde de Longay; matrimonio desigual, del que tanto se ha hablado en la Prensa.

La menor de las hermanas es la Princesa Clementina, que permanece soltera.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y además sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona). Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión

modelo; modelo

porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscáis.

¿ En qué se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

La salud del rey Leopoldo

Bruselas 15.—El rey Leopoldo pasó la noche última tranquilamente.

El parte facultativo de hoy dice que el estado del enfermo sigue siendo estacionario, acusando el termómetro una temperatura de treinta y seis grados y cinco décimas, y setenta y dos pulsaciones.

Esta tarde se ha celebrado una nueva consulta por los médicos y cirujanos.

Los médicos de cabecera llevan dos días sin salir de la habitación del rey. Se cree que éste sigue gravísimo.

De la consulta celebrada esta tarde, que duró hora y media, salieron los doctores muy reservados.

Esta noche darán un parte facultativo.

Datos biográficos

Leopoldo Luis Felipe, Príncipe de la Casa de Sajonia-Coburgo-Gotha, Rey de los belgas y Duque de Sajonia, nació en Bruselas el 9 de Abril de 1835.

Cuenta, pues, en la actualidad setenta y cuatro años de edad.

Es hijo del Rey Leopoldo I y de su segunda esposa la Princesa Luisa de Borbón Orleans, hija del Rey Luis Felipe de Francia.

Hace algunos años celebró Leopoldo II sus bodas de oro con la Corona; pues sucedió á su padre en el Trono en Octubre de 1850, y lleva, por tanto, reinando cincuenta y nueve años. La fiesta de su jubileo dió ocasión á un gran homenaje del pueblo belga á su Soberano.

De su matrimonio, celebrado en Agosto de 1853, con la Princesa María Enriqueta, Archiduquesa de Austria, que murió el 19 de Septiembre de 1902, nacieron tres hijas.

La mayor de éstas es la Princesa Luisa María Amelia, casada con el Príncipe Felipe de Sajonia-Coburgo-

Boletín Oficial

Sumario del número del miércoles: **Cuentas.**—Real orden y formulario sobre cuentas.

Pagos.—Real orden sobre pago al personal del cuerpo de prisiones.

Reglamento.—Para la ejecución de ley de Montes.

Lo de la Diputación.—Oficio á que ayer nos referimos.

Elecciones.—Resultado de las elecciones celebradas el pasado domingo en Adamuz, Almodóvar, Añora, Belmez y Cabra.

Subasta.—Se saca á subasta el servicio de alumbrado público en Pedroche.

INFORMACION MERCANTIL

BELALCAZAR

Aceite á 11'50 pesetas arroba.—Trigo duro 15'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 15.—Cebada á 6'75.—Habas castellanas á 10.—Idem cochineras á 9'50.—Idem morunas á 9'75.—Garbanzos tiernos á 25.—Idem duros á 17'50.—Chicharos á 12.—Avena á 6.—Arroba de cerdo á 10.

POZOBLANCO

Trigo, fanega, á 13 pesetas; cebada, á 6'50; centeno, á 8'50; avena, á 6'00; garbanzos duros, á 16'25; idem blandos, á 20'00; habas á 11'00; chicharos, á 12; aceite en los Molinos, arroba, á 13'50; tocino, arroba, á 20; jamones, arroba, á 27; maíz del País los 100 kilos en la estación de ésta, á 24; idem extranjero, á 23'50.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'90; idem masa sin hueso á 2'60.

Ternera con hueso, á 2'30; idem masa sin hueso, 3'30; chuletas de ternera, á 2'20.

Borrego, á 1'50.

Macho, á 1'40.

Crónica Provincial

De Cabra

Bienvenido

Se encuentra en esta, negociando varios asuntos de su profesión, el procurador de ese colegio don Francisco Aguilera Contreras.

**

De Pedroche

De viaje

Con esta fecha sale para esa con el fin de presentar el contrato á la aprobación del Excmo. señor Gobernador el contratista que con el Ayuntamiento de esta villa está celebrando el mismo para el suministro del alumbrado eléctrico.

**

De otros pueblos

Intervenida

La guardia civil de Iznájar ha intervenido una escopeta á un vecino de la misma por carecer de licencia para su uso.

Pleito

La sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla, conoció ayer de unos autos seguidos sobre accidentes del trabajo, del juzgado de Fuente Obejuna (Córdoba) á instancia de Cayetano Noguero Ramos contra la sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya.

Por el obrero apelante informó el letrado don Fernando de Castro.

La victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la Sifilis • Venéreo • Anemia En el primer día

Los Confitos-Emerin dan, á las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fijos blancos de las mujeres, Blenorragia, (gota militar), etc.* Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Robb depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente antisifilítico refrigerante de la sangre, cura radicalmente la SIFI y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adonitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, pólluciones espermatorreas, herpetismo, albuminuria, linfatisimo, Infundonema, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robb depurativo, EMERIN con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *Leucemia, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, acromiastenia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de la tegumentación, de coloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alcoholización, hinchazón, emema, etc.*

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, diríjase al INVENTOR MEDICAMENTO EMERIN, Rambla de las Flores, 261º Barcelona, y se obtendrá con total gratia y en r s rca

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iodi, Pota. 0'10 C. Apollinis 0'5 Terchibina 0'10, Tribicium 65, Acid Benzole 0'01, R. Hipofosfitos 4, sal de Pelletier 0'50 Manganeso 0'20 Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

De venta en Córdoba: *Unión Farmacéutica Cordobesa, Dr. Guerra, Corde de Cárdenas 29, (Ante Los Letrados)*

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Ins. ección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 8º Marzo de 1909.

Crónica Local

Escrutinio

A las diez se ha reanudado en la sala capitular del Excmo Ayuntamiento, la junta Municipal del censo electoral.

A las 10 y media hora marcada por la ley se procedió á abrir los pliegos, siendo proclamados concejales los individuos que ya saben nuestros lectores fueron elegidos el Domingo

No ha habido ninguna protesta y á los 12 y 10 terminó el acto al que asistió regular concurrencia.

Enlace

En la parroquia de San Pedro, contrajeron anoche matrimonio la Señorita Ana Castillo y Carrasco, con nuestro particular amigo D. Eduardo García Domínguez.

Fué padrino el conocido médico don Rafael Ruiz Molina, y su simpática hermana Encarnación.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Juicio orales

Mañana se verán en esta Audiencia tres juicios orales.

En la sección primera una de Castro del Río por coacciones contra Lucas Luque Bello que será defendido por el Sr. Obregon (J.) y dos en la sección segunda uno de Fuente Obejuna por desobediencia contra Eladio González Sánchez y otro que será defendido por el Sr. Flores y otro del Juzgado de Pozoblanco por lesiones contra Antonio Sanchez Carrillo que será defendido por el Sr. Clavería.

Consejos de guerra

Mañana viernes á las diez se celebrará en la sala de actos de la prisión correccional y preventiva de esta capital el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra el paisano Francisco Ruiz Jurado, por el delito de agresión á fuerza armada.

Presidirá el Consejo el señor teniente coronel del regimiento infantería de la Reina, don Fernando Moscoso Losa-

da, actuando en concepto de vocales y suplentes ocho capitanes y de asesor el teniente auditor de segunda del cuerpo jurídico militar don Manuel del Nido y Toro.

Como fiscal actuará don Martín Lacasa Burgos, teniente de Sagunto, y de defensor el capitán del mismo cuerpo don Luis del Río Sepúlveda.

A las dos de la tarde se celebrará en la sala de Justicia del Cuartel de la Victoria otro Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al soldado del regimiento la Reina, Cándido Malso Fernández, por el delito de maltrato de obra á superior.

Presidirá el Consejo el coronel don Cayetano Alvear, actuando en concepto de vocales y suplentes ocho capitanes, de asesor don Manuel del Nido y como fiscal y defensor del procesado el teniente de la remonta don Enrique Fernández Rodríguez y don Guillermo García Carrasco, segundo teniente de la Reina, respectivamente.

Pasado mañana sábado á las diez se celebrará en el mismo lugar otro Consejo ordinario de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el guardia civil de esta comandancia Manuel Diaz Gil, por el delito de insulto de obra á superior.

Presidirá en consejo el teniente coronel don Miguel Pinzón, en concepto de vocales y suplentes asistirán ocho capitanes de varios cuerpos, de asesor el señor Nido y como fiscal y abogado don Enrique Coello y Ramirez de Arellano segundo teniente de Lanceros y don Nicolás Albornoz y Portocarrero capitán del mismo cuerpo respectivamente.

Las cédulas

Se ha concedido un plazo improrrogable para la adquisición de cédulas personales en esta capital. Dicho plazo termina el día 20 del actual.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositada la boquilla de un instrumento músico y un paraguas encontrados sin dueño conocido en la vía pública.

Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO

Maria Cristina 4.-Córdoba

Soldados cordobeses

Han llegado á Córdoba de Cadiz algunos sanitarios reservistas que han prestado sus servicios en el Hospital de Cadiz.

Entre los 150 soldados que ayer llegaron enfermos á Cadiz, según nos anunció telegráficamente nuestro corresponsal, figuran Antonio Rosa Cabrera y José Morales Rosa, cazadores de Segorbe, de Palma del Río; Francisco Coletto Abadé, cazador de Cataluña, de Villanueva de Córdoba; Francisco Serrano Murillo, cazador de Tarifa, de Cabra; Antonio Caballero Ordoñez, de Alfonso XII, de Baena; ambos con bronquitis; Francisco Redondo Millán, artillero, de Castro del Río.

Adhesión

Las Asociaciones Católicas de la provincia han comenzado á dirigir al Presidente del Consejo de Ministros telegramas de adhesión á la protesta del Episcopado español contra la reapertura de las escuelas laicas.

Defunción

A las doce de la noche última ha fallecido á los 86 años de edad don Juan de Dios Ruiz Aguilar, Doctor en Medicina, padre político de don Rafael González Ripoll.

Descanse en paz el alma del finado.

Para ayuda

de la lactancia, no hay nada como la Nesfarina.

Indulto

Los reclusos de esta cárcel correccional han elevado una instancia al Presidente del Consejo de Ministros, solicitando se conceda un amplio y general indulto con motivo de la terminación de la guerra de Melilla.

La lluvia

Durante las últimas 24 horas el pluviómetro ha marcado seis milímetros.

Telegrafistas

En los últimos ejercicios celebrados en Madrid, han sido aprobadas, para ingresar en el cuerpo de telegrafistas, con notas muy buenas, las bellas y simpáticas señoritas Cecilia Monserrat Durán y Francisca Monserrat Durán.

Reciban nuestra más entusiasta enhorabuena tan distinguidas jóvenes y paisanas nuestras por el resultado obtenido en dichos exámenes.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

A cobrar

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 18 se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes en todas las provincias del Reino.

A la cárcel

Ha pasado á la cárcel un sujeto de malos antecedentes detenido por el Cuerpo de Vigilancia, y á quien el gobernador civil le ha impuesto una quinena.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.281; de ellos, 68 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'55. Defunciones, 975, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 13; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 26; viruela, 2; sarampión, 22; escarlatina, 17; coqueluche, 3; difteria y crup, 8; gripe, 16; tuberculosis, 56; enfermedades del sistema nervioso, 71; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 189; idem digestivo, 226; idem genito urinario, 29; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 5; vicios de conformación, 43; sequest, 33; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 202, resultando una mortalidad de 1'94 por 1,000 habitantes.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal un vecino próximo al matadero público que dejó abandonado un cerdo de su propiedad que se entró en dicho

establecimiento; un joven que maltrató con un palo á una niña en el Carupo de la Verdad, causándole contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro y un individuo que tenía pastando sin autorización 40 cabras en un sembrado próximo á esta capital.

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 14'20 grados, y á la sombra de 12'0. La mínima fué de 8'80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era de 752'70 milímetros y la temperatura á la sombra 11'80.

F. Guijo DENTISTA GONDOMAR NUM. 5

SE TRASPASA

Al que haga proposiciones ventajosas el establecimiento de curtidors existente en la plazuela del Póbro, número 5, y á la vez se venden cortos aparados de todas clases á precios económicos, así como hormas usadas y varios enseros pertenecientes á calzado. También se venden canarios y canarias.

SE ARRIENDA

La finca llamada «La Lágrima», término de Puente G. nil é inmediata á la estación de Campo Real.

Está compuesta de doscientas fanegas de plantar de olivar de treinta á treinta y cinco años, cien fanegas de tierra calma y monte alto, casa para lab. y molino con prensa hidráulica.

Para conocer las condiciones dirigirse al propietario y administrador don Manuel Cubero, primer teniente del batallón Cazadores de Segorbe, en Tarifa, (Cádiz.)

TRASLADO

Desde primero de año trasladada don Fernando Guijo los gabinetes de dentista, hoy instalados en el piso principal de la casa número 5 de la calle de Gondomar, al piso entresuelo de la casa sin número de igual calle, esquina á la de Sevilla, donde estuvo instalado el Casino Conservador.

Dicho señor subarrienda el piso que deja desocupado con dicho trasado.

SE VENDE

En precio barato, un coche milord Razón, Alfonso XIII, 4, principal.

UN JOVEN

Se ofrece para ordenanza ó mozo de comedor. Darán razón en la calle de Agustín Moreno 132.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arriendan tres departamentos cómodos y con buenas habitaciones en la casa calle Regina (antigua fábrica de Regina). Para tratar con su dueño que vive Toril 14.

OTRO

Se arrienda la casa número 5, calle Gutiérrez de los Rios, de esta capital. Con el mismo se puede tratar.

EL POSTRE

Más higiénico y exquisito que se conoce es el dulce de membrillo y jalea de la GRAN FABRICA MODELO A VAPOR «SANTA FILOMENA», situada en PUENTE JENIL.

Esta Casa sólo fabrica clases finas y garantiza la pureza de sus productos, conservándose un año como el primer día.

Pruébense y es la mejor recomendación.

De venta, en los mejores establecimientos.

Esta Casa tiene además Fábrica de Lárrillos y Tejas, cuyos materiales recomendamos por su resistencia extraordinaria, buen cocido y grandes dimensiones. Precios sin competencia. Pídanse muestras y circulares.

José Barea, Hijo

Toril, 1, 3 y 14

TEMPORADA DE MATANZAS DE 1909 Á 1910

Cerdos canal, á 5 3/4 reales kilo.

Por degüello y despojo solo 8 reales

cabeza en lugar de 16 reales.

Tocino para fuera

Tocino añejo, á 1'40 pesetas kilo.

» salado, » 1'30 » »

» fresco sin sal, » 1'20 » »

Agua de Borines (Asturias)

Mineral, natural, gaseosa. Bicarbonata sódica, superiormente alcalina y radioactiva. Sin rival para el estómago ó intestinos, hígado, vías urinarias y respiratorias.

La mejor agua de mesa conocida.

De venta, farmacia y droguería de Fuentes; depósito, Ambrosio de Morales, B.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo

Madrid 16 (seis tarde.)

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros de los jueves. Fué de corta duración.

Moret en su discurso se ocupó principalmente de cuestiones extranjeras y de Melilla.

Recepción

El señor Pérez Caballero asistió al Consejo de uniforme para quedarse en Palacio y asistir á la recepción del ministro turco que se ha verificado con la solemnidad de costumbre.

Firma

El Rey ha firmado el reglamento de adaptación de la ley de reforma hipotecaria.

Una dimisión

Moret ha dicho que rechazó la dimisión del alcalde de Barcelona señor Collazo, pero que ignora si persistirá en ella.

Policía

Moret dijo que no hay nada respecto á que el señor Millán Astray vaya á la jefatura de policía de Barcelona.

Esto se resolverá cuando llegue á Madrid el gobernador señor Suarez Inclán, que se espera llegue en breve.

Gobernadores

Han llegado á Madrid los gobernadores civiles de Cádiz y Oviedo.

Viajes de Príncipes

Gibraltar.—En el paquebot «India», ha llegado S. A. la Princesa real de Inglaterra con su esposo el Duque de Fife y sus dos hijas las Princesas Victoria y Maud.

En el muelle les esperaban el general gobernador y las autoridades de la plaza.

En casa del gobernador militar tomaron un lunch y dos horas después regresaron á bordo zarpando el barco con rumbo á Marsella.

Los príncipes van á Egipto, donde pasarán el invierno por haberse comprobado que aquel benigno clima es sumamente beneficioso para la salud de S. A.

Defunción

A las seis de la mañana ha fallecido el marqués de Altavilla.

La sentencia de Macías

En el ministerio de Marina sigue la reserva sobre la sentencia que haya recaído en el Consejo de guerra contra el exauditor señor Madrás.

Se dice que es exacto que ha sido condenado á la pena de dos años y un día.

La sentencia sigue en poder del auditor, que terminará hoy su informe.

Vapor correo

Ha llegado á Melilla el vapor correo «Menorquín», conduciendo 75 medias pipas de vino, 61 carrillos de manos, 12 remos para la Compañía de mar, 12 bultos encargos para el ejército de operaciones, 12 más con vestuarios y 8 con herraduras.

A bordo vienen el capitán del batallón de las Navas don Federico Caballero, el oficial de Administración Militar don Juan Barranco y el médico primero don César Sebastián.

También vienen 10 soldados dados de alta en los hospitales que van á incorporarse á sus respectivos cuerpos.

Los trenes hospitales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», dispone que se supriman los trenes hospitales números dos y cuatro, situados en Sevilla y Cartagena, incorporándose el personal de los mismos á sus respectivos destinos, por haberse re-

gularizado en la Península el servicio de trenes hospitales para la evacuación de los heridos y enfermos procedentes de Melilla.

Ferrovial

El gobernador civil de Almería telegrafía al ministro de Fomento notificándole que en Puente de la Escuela ha descarrilado un tren sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias.

Regreso

Hoy regresará de Valencia el ministro de Fomento.

Consejo

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

Maura y Moret

Se ha comentado que Maura y Moret se encontraron en el entierro de Querol y se saludaron afectuosamente hablando algún rato, pero de cosas ajenas á la política.

Labor ministerial

La prensa oficiosa sigue ocupándose de supuestas desavenencias entre los conservadores,

Conspicuos mauristas califican de infundio estas noticias y dicen que primero alentando sin conseguir nada la disidencia de Sánchez Toca, inventando luego la retirada de Maura y acogiendo ahora las declaraciones del eterno discordante del partido conde de Esteban Collantes, solo piensan esos periódicos conseguir su único objeto que es alejar á Maura del poder, pero nada consiguen.

Escrutinio

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha verificado esta mañana el escrutinio general de las elecciones del pasado domingo.

Se produjo gran escándalo por las protestas de los republicanos contra la elección verificada en el distrito del Hospicio por donde ha triunfado el señor Gayo.

Se consignó la protesta y se le proclamó concejal electo.

El Rey Leopoldo

Bruselas.—Aumentan los pesimismo acerca de la enfermedad del rey. Se ha suprimido el boletín médico. La parálisis del intestino es general. El enfermo está debilitadísimo. Se ha prohibido que le visiten, incluso la familia.

Altos cargos

«A B C», asegura que se proveerá en breve la Comisaría general de Seguros, y que está ya ultimada la combinación de gobernadores que se publicará en breve.

Jefe de policía

«La Correspondencia de España», dice que se nombrará al señor Millán Astray, jefe de policía de Barcelona.

Comunicaciones marítimas

Cádiz.—En la sesión de Ayuntamiento, se acordó consignar en el acta la satisfacción con que se había sabido la noticia de que el concurso de comunicaciones marítimas, se ha adjudicado á la Compañía Trasatlántica.

Se acordó dirigir un telegrama rogándole que cuanto antes apruebe la adjudicación.

También se acordó telegrafiar al marqués de Comillas dándole las gracias.

La noticia ha producido en Cádiz inmenso júbilo.

Con este motivo lucirán esta noche iluminaciones en muchos establecimientos y casas particulares.

Incendio

Barcelona.—En Igualada, un incendio terrible ha destruido las plateas y el escenario del Ateneo Igualadino.

No han ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de importancia.

Un Congreso

Barcelona.—En el salón del Con-

sejo del Ciento de las Casas Consistoriales se inaugurará esta noche el Congreso de gobierno municipal.

Han llegado delegados de muchos Ayuntamientos.

Mencheta.

Sumisión

Melilla 15 (23'30)

En el zoco de Benisicar y ante el general Sotomayor han degollado un novillo los cabileños de Beni-buifruor.

Luego ante el general Marina hicieron protestas de paz duradera.

Recorriendo el Gurugú

La Comisión de Defensa acompañada de los generales Arizón y Larrea ha regresado de las alturas del Gurugú, donde hallaron y enterraron el cadáver de un soldado del disciplinario que murió el día de la ocupación de dicho monte.

La Comisión protegida por el regimiento del Rey y el batallón de cazadores de Figueras recorrió terreno donde crecen espesas arboledas, y hay carrascas y matorrales, puntos hasta ahora desconocidos, en los que existen grandes pendientes.

Moros contentos

Los cabileños están encantados por que el general Marina les permite que celebren zoco los domingos en Benisicar.

De vuelta á la Península

En espera de barcos se han reconcentrado para repatriarse la tercera brigada de cazadores ó sea la de Barcelona, y el regimiento de lanceros de la Reina que marchan á Madrid.—Francisco Peris Mencheta.

Pérdida

Una señora ha perdido en Córdoba, el 11 del actual, una tira ó corbata blanca de seda y encaje de bolillos. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla pue le depositarla en la Administración del DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se le gratificará.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Lázaro, obispo y otros santos mártires.

Jubileo circular

Mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, costado por D.ª Pilar de la Barre, por sus padres.

—Iglesia del Santo Angel Custodio. (P.P. Capuchinos).—Mañana primer día de la novena de los Jornalistas dando principio al toque de oraciones, previ el rezo del Santo Rosario y letanias cantadas.

—El día 16 de los corrientes comenzará en esta Real Iglesia de San Pablo para terminarse el día 24, el piadoso ejercicio de las Jornadas de María Santísima y San José á Belén.

Principiará al toque de oraciones con el rezo del Santísimo Rosario y letanía cantada; seguirá el ejercicio propio con plática y se terminará con escogidas coplas.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana.—Mollejas de cerdo á la parrilla.

Se vende vino Rioja Clareto, el litro á 75 céntimos, y la arroba á 11 pesetas.—Plátanos manzano sá 1'50 docena.

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucahis, 2.

Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

CASANA DENTISTA

Buenos Aires de M. Belmonte
Calle de San Antonio

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

AMBROSIO MORALES, N.º 6

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Ambrosio Morales, núm. 6

Teléfono, núm. 70

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
El Aibaf Sordna anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen van á agotar los horros del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Oriado calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, causa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua; si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación, cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
Se vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla: Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.



Lámpara PHILIPS

DE FILAMENTO METALICO
Unica lámpara del porvenir

75 por 100 de economía en el fluido
Ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO
Luz blanca y constante
1.000 horas de duración

Exljase marca legítima Philips

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL

Juan Wenzel y C.º

CARRERA DE SAN JERONIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

Hijos de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptes. Cts
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á..	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Amorosa

Señor, después que os vi paso la vida en quereros, y lloro en ver cuán ligeros pasan los años por mí; que aunque aborrecer se debe vida tan triste y amarga, si para sufrir es larga, para merecer es breve.

Ya no sabe amor con qué apurar mi sufrimiento; que es leve cualquier tormento si carga sobre mi fé.

Y aunque de penar así el alma saca ganancia, nunca es menor la distancia, que hay desde vos hasta mí.

Desde el principio resisto á mi mal sin esperanzas; que, ni aún en esto, mudanza de vos ni de mí se ha visto.

Todo va por un nivel, mi firmeza y vuestro gusto, y es en mi daño tan justo que mata sin ser cruel; que no causáis vos mis males, señora, pues el quereros y el no poder mereceros son efectos naturales.

Puede tanto la constancia, que sin accidentes peno, como, de usarse el veneno suele volverse en substancia.

¿Da quién me debo quejar? O ¿qué remedio se sigue, pues no hay quejas con que obligue á poderme remediar?

Una sólo recompensa merezco, si fiore, y pido: que, pues no he de ser querido, el quereros no sea ofensa.

Porque, si de pretender favores vuestros me abstengo, decidid, ¿qué culpa tengo en saberos conocer?

Lupercio Leonardo de Argensola

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Unica casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de piano

Gramophones de la Coduana Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

Papel para envolver

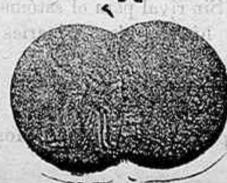
En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar, n.º 5
CORDOBA